

Fecha: 19 SEP 2019

Hora:

Número: P-235/19

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este pasado mes de agosto, asistimos con vergüenza a la situación de las más de 500 personas refugiadas e inmigrantes, muchas de ellas menores, que pasaron varias semanas bloqueados en alta mar, en los barcos de Open Arms y de Médicos Sin Fronteras a la espera de un puerto seguro en un Mediterráneo convertido en cementerio y en el que, según cálculos de ACNUR y otras organizaciones han muerto, 14.000 personas en los últimos años.

Esta lamentable situación no es sino uno de los síntomas de una crisis humanitaria sin precedentes en la que cientos de miles de personas salen de sus países huyendo de la guerra, el hambre, la tortura, la violencia sexual o la represión.

Europa, lejos de ofrecer una respuesta, muestra el fracaso de sus políticas migratorias con un sistema de asilo roto, instalándose entre la inoperancia, la externalización a otros países de estas políticas y la asunción como normales de las políticas de bloqueo y represión de varios de sus estados miembros en el Mediterráneo central.

Por ello el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza decidió en octubre de 2015 adherirse por unanimidad a la red estatal de ciudades de acogida de Refugiados, instando al Gobierno de Zaragoza a disponer de los medios necesarios, anticipando las necesidades que pudieran surgir.

En la misma línea, en febrero de 2016, el pleno de la ciudad aprobó por unanimidad una moción en la que reiteraba el compromiso de esta Corporación de poner todos los medios a su alcance para acoger a todos aquellos refugiados que puedan ser dignamente atendidos por los Servicios Sociales de la ciudad de Zaragoza.

Dando cumplimiento a estos mandatos, durante la pasada legislatura, el Ayuntamiento de Zaragoza desarrolló una importantes tarea de sensibilización, cooperación al desarrollo y coordinación en el ámbito de la protección internacional y el asilo, fruto también de la cual, en el año 2017, puso en marcha el programa *Zaragoza Ciudad Acogedora* dirigido a personas solicitantes de protección internacional (refugio o asilo) en situación de vulnerabilidad y que están pendientes de atención dentro del Programa Acogida e Integración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Este programa, a pesar de su gran capacidad de respuesta y del compromiso de las profesionales que lo integran se encuentra a fecha de hoy superado por la realidad de la demanda, en gran parte debido a la inoperancia de los mecanismos oficiales de entrada en los programas de asilo.



En el momento actual desde este programa se han atendido más de 500 personas, de las cuales más de 100 se encuentran en recursos de alojamiento, lo que supone un importante incremento frente a las 486 que se atendieron a lo largo de todo el año 2017.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. Que la ciudad de Zaragoza reafirme su compromiso como Ciudad Refugio disponiendo los medios necesarios y anticipando las necesidades que pudieran surgir para la atención de las personas en situación de asilo y refugio.
2. Que se dote de personal suficiente el programa Zaragoza Ciudad Acogedora, incrementando el número de trabajadores sociales e incorporando a sus equipos educadores sociales que puedan llevar la correcta intervención con las personas atendidas.
3. Que se inste al Gobierno central a que establezca los mecanismos de convenio con entidades locales, con el objetivo de dar acogida a las personas refugiadas, con el mismo proceso de los ya existentes entre la Secretaria de Estado de Inmigración y Migración y entidades sociales y organizaciones no gubernamentales.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común